Entrevista con David Rosenbloom*

***** *Es profesional en Derecho de la Escuela de Derecho Harvard (Magna Cum Laude) y en tributación. Decano del programa de tributación internacional de New York University (NYU), socio de Caplin & Drysdale (firma especializada en temas tributarios). Asesor de tributación internacional y política fiscal de Estados Unidos, Hungría, Lituania, Letonia, Estonia, y organizaciones internacionales como la OCDE, US AID, FMI y Banco Mundial. Testigo experto en disputas fiscales internacionales incluyendo Estados Unidos, Canadá, Nueva Zelanda, Noruega y Australia. Más de 100 publicaciones sobre temas fiscales internacionales y comparados. Profesor de tributación internacional de Harvard, Stanford, la Universidad de Pensilvania, Columbia, NYU, Sydney, Viena, Leiden, Melbourne y el Instituto Tecnológico Autónomo de México, entre otras, y Centros Multilaterales de Capacitación para oficiales de fiscalización de la OCDE. Ver perfil.*

1. Usted tiene una gran experiencia en temas de impuestos ¿cómo su experiencia funcionará en Colombia?

Mi experiencia está unida a los lugares donde la he utilizado. Por ejemplo, lo más cercano que he hecho a algo como esta Misión fue en Jakarta, donde pasé seis semanas con los indonesios hace mucho tiempo. Gran parte de mi experiencia con otros países se relaciona con los aspectos internacionales de sus sistemas tributarios. Este proyecto es mucho más grande que eso, realmente cubre todo el sistema, pero he estado en esto por más de 50 años, trabajé con muchos países y sé de sus sistemas tributarios y tengo ciertas visiones sobre cómo debería funcionar un sistema tributario y desde mi perspectiva esta es una oportunidad para intentar mejorarlo sin tener que involucrarse en política ni políticas colombianas.

Mi grupo de trabajo será el de Impuesto de Renta Corporativo, el cual es muy bueno para mí, sé más de este que sobre el IVA. Tengo convicciones firmes sobre cómo el sistema debería funcionar en este impuesto.

No estaré aplicando directamente lo que he hecho en otros países, pero sí años y años de trabajar en tributación.

2. Dr. Rosenbloom, en su experiencia, ¿los incentivos tributarios funcionan en otros países? ¿Realmente contribuyen al crecimiento y la equidad?

Verá, la mayoría de las personas involucradas en las políticas de tributación, como yo, es bastante escéptica de los incentivos. Los incentivos tienden a desperdiciarse, ser complicados, llevan a la corrupción y hay muchos aspectos de estos que no me gustan y esto pasa en cualquier país.

Muchos países lo tienen, particularmente en Sudamérica, y en mi experiencia con los incentivos es que usualmente no han contribuido para nada.

Lo mejor para cualquier país, y me oirán decir esto una y otra vez, es reducir los incentivos al mínimo y usar lo que se ahorrarán para bajar el resto de impuestos. Es

decir, lo mejor que se puede tener es un sistema simple de tasas impositivas bajas, esa es la mejor apuesta, pero la política sigue metiéndose en el camino e interfiriendo con eso y no me involucraré ahí.

Ahora, desde el punto de vista de la política tributaria, hasta donde yo sé, la gente que quiere incentivos tiene la carga de tener pruebas. Son ellos los que deben demostrar que funcionan, porque las grandes exenciones tienden a desperdiciar. Soy muy escéptico de estos.

3. Usted liderará el grupo de trabajo del impuesto de renta corporativo ¿cómo debería funcionar este en un sistema tributario ideal?

Si uno se devuelve y se pregunta ¿cuáles son los atributos de un buen sistema tributario?, para mí son tres.

El primero es lo que los economistas llaman 'eficiencia' y eso significa interferir lo menos posible con el comportamiento económico. Así que lo que uno quiere es un sistema que recaude dinero, porque para eso está, pero que básicamente permita funcionar a la economía bien con la menor interferencia posible.

El segundo atributo es un sistema justo, pero tan importante como eso, es que sea percibido como tal. En otras palabras, así el sistema sea justo o no, no importa si el contribuyente no lo ve así, porque no puedes tener una agencia de impuestos que funcione como policía, sino por su cuenta y para que eso pase tiene que ser aceptado por el contribuyente y el camino simple para que sea aceptado es que sea justo.

Y el tercer atributo es la simplicidad. Uno quiere un sistema que pueda ser administrado por tributaristas que también lo entiendan, así como el contribuyente para que pueda cumplir con sus obligaciones y entre menos espacio haya para debatir sobre cómo se aplica el sistema, menos espacio habrá para la corrupción.

Así que diría que las tres cosas que hay que tener en cuenta en un buen sistema tributario son: eficiencia, justicia y simplicidad, pero hay problemas porque a veces esos tres atributos se interfieren entre ellos. A veces, el sistema más eficiente no es el más simple, pero creo que, entre los tres atributos, por el que más abogaría, particularmente en un país como Colombia es la simplicidad, apuntaría lo más posible a la simplicidad y eso va en contra de muchos incentivos.

4. ¿Cómo hacer entonces para que el sistema tributario sea más fácil y amigable para los contribuyentes?

Pienso que funciona cuando el contribuyente se da cuenta que hay gente en la misma situación pagando impuestos, sé que a nadie le gusta pagar impuestos, pero si el sistema se adapta y aplica justamente, recorrería un buen camino.

El sistema se socava cuando el contribuyente ve a su vecino y dice que esa persona o empresa está recibiendo un mejor trato que yo. Ahí se interfiere con el cumplimiento en las obligaciones y la gente empieza a hacer trampa con sus impuestos.

Si uno quiere un Gobierno, va a tener que pagar impuestos, empecemos por ahí. Si vas a tener un país y un Gobierno, pues habrá que pagar por eso y la gente debe aceptarlo y pienso que el mejor sistema tributario se remonta a las ideas básicas, eso hace parte de la composición social. Si alguien quiere ser policía, bombero, si hay que reparar las calles, necesitarás que la gente acepte el sistema y pienso que entre más justo y simple, más fácil será aceptarlo.

5. Estamos en medio de una pandemia que el mundo no había enfrentado antes… ¿cómo debería moverse el sistema impositivo, después que tanta gente se haya visto afectada por el virus o las restricciones para mitigar el ritmo de contagio?

Veo la pandemia como una oportunidad. En otras palabras, es un evento de una vez en la vida que afectó a todos, es un chance que de otra manera no se conseguiría, para volver a los principios y preguntarse ¿qué estamos haciendo?, yo empezaría por los principios básicos, cuando empezaron los impuestos. Los impuestos son fundamentales para los gobiernos, sin impuestos no habría dinero para nada. Hay que subir los impuestos y educar a la gente sobre la necesidad de subirlos. En mi perspectiva, Colombia tiene un gran sentido de nacionalidad, he estado mucho en Bogotá, tengo muchos amigos y varios estudiantes colombianos y siento un carácter de Nación, no como Argentina que parece que siempre se estuviera desmoronando. Colombia tiene un gran sentido de ser país y el sentido común es apelar al pueblo. Seguramente habrá problemas sin duda, nunca se pondrán todos de acuerdo, estaría sorprendido si alguien debatiera en contra de los principios que mencioné, la pregunta es si hay voluntad política para hacerlo.

Veo que la pandemia es una oportunidad, estamos en un momento terrible y no pienso que haya ninguna medida impositiva como resultado de la pandemia por la cual abogaría, pero la pandemia ofrece al mundo y a lo diferentes países para que le den una segunda mirada a lo que están haciendo, especialmente en el área de la tributación. Así es como veo la pandemia

6. ¿Cuál es su consejo para los diferentes gobiernos que están a cargo, que están a punto de entrar o de acabar, para seguir adelante, después de esta tragedia?

Empezaría con una hoja en blanco. Empezar de cero, reconstruir el sistema. Sé que es muy ambicioso, no sé si es posible en el contexto colombiano, pero yo reconstruiría el sistema y en ese proceso, no excluiría los incentivos, pero diría que la carga está en las personas que los quieren, para que expliquen por qué son beneficiosos y porque se pagan solos.

Por cada incentivo que se da, lo que básicamente se hace es subirle el impuesto a otro. Los políticos tienden a pensar que con los incentivos están regalando dinero, pero hay que pagar por el Gobierno, así que, si se quiere dar dinero al Sr. X, se le está quitando a Mr. Y, por lo que es importante que las personas en el Gobierno cuando conocen contribuyentes que tienen ciertos puntos de vista, les recuerden que hay otros contribuyentes que no están en la sala, los cuales están interesados en un sistema justo.

Pienso que es una oportunidad para repensar todo y lo que Colombia está haciendo tiene sentido.

7. Muchas gracias Dr. Rosenbloom, como última pregunta ¿cuáles son sus expectativas en esta comisión?

Sé que será interesante, espero que podamos hacer una contribución. No me hago ilusiones, ya he aconsejado a otros países y siempre hay complicaciones.

No tengo nada que ganar, no tengo intereses, propiedades ni pago impuestos en Colombia, soy un forastero que intentará dar los mejores consejos que pueda y será interesante ver la reacción.

Estaré feliz de trabajar con los otros miembros de esta comisión, conozco a Jeffrey (Owens) y a Pascal (Saint-Amans), pero particularmente conozco mejor a Brian Arnold y sabe mucho, tiene más experiencia en aconsejar países en el desarrollo de sus sistemas tributarios, me gustaría verlo muy involucrado, creo que estamos en la misma página.

Juan Sebastián Holguín

COMHCP

(Fin).

Oficina de Comunicaciones
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Tel.: + (571) 3812351
minhaciendaprensa@minhacienda.gov.co
Carrera 8 No. 6C- 38 Bogotá D.C. PBX 381 1700
www.minhacienda.gov.co